CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 37/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **17 *días del mes de julio del año 2017***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **08:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***EL MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID Nº 325.717.-**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

DATA LAB S.A.	RUC:	80030218-4
INFOCENTER S.A.	RUC:	80023118-0
SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6
COMPU COMPRAS S.R.L.	RUC:	80020039-0
OFFICE COMPU S.A.	RUC:	80013316-1
PS LINE S.A.	RUC:	80028474-7

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE N° 1: BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, RUC 2835748-5, con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 275.680.000 (Son guaraníes doscientos setenta y cinco millones seiscientos ochenta mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**, con una vigencia del 04/07/2017 al 04/12/2017 **(154 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE N° 1457812	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1457812	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Constancia SIPE N° 1457812	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE N° 1457812	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

	Públicos.*		
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**		X
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***		X
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).		X
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		X
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.		X
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.		X
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

OBSERBACIONES: Cotizó para los ítems 1, 3, 4, 5 y 7.-

OFERENTE N° 2: *AYCOM S.R.L.., RUC 80023045-0 con domicilio en la ciudad de Asunción.*

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 20.860.000 (Son guaraníes veinte millones ochocientos sesenta mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 1.120.000 (Guaraníes un millón ciento veinte mil)**, con una vigencia del 13/07/2017 al 13/12/2017 **(154 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1457769**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1457769**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1457769**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1457769**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1457769**	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1457769**	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1457769**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Constancia SIPE N° 1457769**	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**		X
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016) ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	**Constancia SIPE N° 1457769**	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	**Constancia SIPE N° 1457769**	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		X

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.		X
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

OBSERBACIONES: Presentó cotización para el ítem 6.-

OFERENTE N° 3: COMPU COMPRAS S.R.L., RUC 80020039-0 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 256.896.000 (Son guaraníes doscientos cincuenta y seis millones ochocientos noventa y seis mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**, con una vigencia del 04/07/2017 al 02/11/2017 **(121 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1458014**	

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1458014**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1458014**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1458014**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Constancia SIPE N° 1458014**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1458014**	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1458014**	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1458014**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	

Lic. Eladio R. Aguilar V.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**		X
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	**Constancia SIPE N° 1458014**	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).		X
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		X
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.		X
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

OBSERBACIONES: Presentó cotización para los ítems: 1, 2 y 4.-

OFERENTE N° 4: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC 80013889-9, con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 49.720.770 (Son guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos veinte mil setecientos setenta)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino R.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

de mantenimiento de oferta de **Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones)**, con una vigencia del 17/07/2017 al 24/12/2017 **(160 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1457758**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1457758**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1457758**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1457758**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Constancia SIPE N° 1457758**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1457758**	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	**Constancia SIPE N° 1457758**	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

	Públicos.*		
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1457758**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Constancia SIPE N° 1457758**	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**	**Constancia SIPE N° 1457758**	
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	X	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	**Constancia SIPE N° 1457758**	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

PODER JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Eladio R. Aguilera
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

OBSERBACIONES: Presentó cotización para el ítem 4.-

OFERENTE N° 5: *INFOSYSTEMS* de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC 3746599-6 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 278.024.000 (Son guaraníes doscientos setenta y ocho millones veinticuatro mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)**, con una vigencia del 04/07/2017 al 04/12/2017 **(154 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE N° 1455884	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1455884	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE N° 1455884	

PODER JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Jefa Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**		X
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***		X
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).		X
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		X

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan [illegible]
[illegible]

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.		X
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.		X
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

OBSERBACIONES: Presentó cotización para los ítems 1, 2, 3, 4 y 7.-

OFERENTE N° 6: TIME S.R.L., RUC 80004112-7 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 20.790.000 (Son guaraníes veinte millones setecientos noventa mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 1.350.000 (Guaraníes un millón trescientos cincuenta mil)**, con una vigencia del 17/07/2017 al 25/11/2017 **(131 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1458085**	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1458085**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1458085**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1458085**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Constancia SIPE N° 1458085**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1458085**	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1458085**	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1458085**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Constancia SIPE N° 1458085**	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**		X
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***		X
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	**Constancia SIPE N° 1458085**	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

OBSERBACIONES: Presentó cotización para el ítem 6.-

OFERENTE N° 7: OFFICE COMPU S.A., RUC 80013316-1, con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 282.379.730 (Son guaraníes doscientos ochenta y dos millones trescientos setenta y nueve mil setecientos treinta)**, conforme se observa

Lic. Eladio R. Aguilera M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Juan [illegible]

MSc. Delfaro Ocampo Delvalle
Administrador

en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, con una vigencia del 17/07/2017 al 14/12/2017 **(151 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Constancia SIPE N° 1458063	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia SIPE N° 1458063	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Constancia SIPE N° 1458063	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Constancia SIPE N° 1458063	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Constancia SIPE N° 1458063	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**	X	
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	X	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	X	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	

Lic. Eladio R. Aguilera M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ – SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Riquelme R.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

OBSERBACIONES: Presentó cotización para los ítems 1, 2 y 4.-

OFERENTE N° 8: *SDA PARAGUAY S.A., RUC 80017709-6 con domicilio en la ciudad de Lambaré - Paraguay.*

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 288.924.000 (Son guaraníes doscientos ochenta y ocho millones novecientos veinticuatro mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)**, con una vigencia del 17/07/2017 al 24/11/2017 **(130 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE 1458023**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE 1458023**	

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Eladio H. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE 1458023**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE 1458023**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Constancia SIPE 1458023**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE 1458023**	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE 1458023**	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE 1458023**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**		X

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL – SECCIÓN CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.

16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	X	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	X	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		X
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.		X
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

OBSERBACIONES: Presentó cotización para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.-

OFERENTE N° 9: *PRINTEC S.A.*, RUC 80018668-0 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 41.160.000 (Son guaraníes cuarenta y uno millones ciento sesenta mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 2.200.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil)**, con una vigencia del 04/07/2017 al 20/01/2018 **(200 días).-**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Juan E. [illegible] R.

MSc. Delmira Ocampo Delvalle
Administrador

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1457952**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1457952**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1457952**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1457952**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Constancia SIPE N° 1457952**	
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1457952**	
10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1457952**	

PODER JUDICIAL – SECCIÓN CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Eladio R. Aguilar
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Juan [illegible]
Jefe Sección [illegible]

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1457952**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Constancia SIPE N° 1457952**	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**	X	
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	**Constancia SIPE N° 1457952**	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	**Constancia SIPE N° 1457952**	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	X	
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.	X	
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		X

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefa Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ SECCIÓN CONTRATACIONES

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

OBSERBACIONES: Presentó cotización para el ítem 4.-

OFERENTE N° 10: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., RUC 80007525-0 con domicilio en la ciudad de Asunción - Paraguay.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 217.571.424 (Son guaraníes doscientos diecisiete millones quinientos setenta y uno mil cuatrocientos veinticuatro)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la póliza de mantenimiento de oferta de **Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones)**, con una vigencia del 04/07/2017 al 01/12/2017 **(151 días).-**

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN	
		SI	NO
1	**Formulario de Oferta ***	X	
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la oferta.***	X	
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**Constancia SIPE N° 1458047**	
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Constancia SIPE N° 1458047**	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Constancia SIPE N° 1458047**	
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Constancia SIPE N° 1458047**	
8	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		X
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Constancia SIPE N° 1458047**	

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar R.
Jefa Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

10	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
11	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Constancia SIPE N° 1458047**	
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Constancia SIPE N° 1458047**	
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES		
13	**Especificaciones técnicas de los bienes que oferta.** Deberá indicar marca y modelo de los bienes ofertados a fin de realizar la verificación de las especificaciones técnicas.-	X	
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Constancia SIPE N° 1458047**	
15	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos tres años: **2014 – 2015 - 2016.-**	**Constancia SIPE N° 1458047**	
16	Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores **al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016)** ***(Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor).***	**Constancia SIPE N° 1458047**	
17	Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014 – 2015-2016).	**Constancia SIPE N° 1458047**	
18	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		X

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

19	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones.		X
20	Copias de catálogos de los bienes ofertados.	X	
21	Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	X	

OBSERBACIONES: Presentó cotización para los ítems: 1 y 7.-

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de los representantes de las empresas oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:00 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador